

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base III que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el primer Informe trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2006.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) Política General: Garantizar, mediante la eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos, en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza en la organización de las elecciones. Asimismo, profundizar en la revisión del diseño y funcionamiento actual de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a efecto de realizar los ajustes normativos y operativos que resulten pertinentes, buscando fortalecer los esquemas de comunicación, transparencia y acceso a la información en materia del Servicio.
- 1.1) Política Específica: Asegurar la ocupación oportuna de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los diversos órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 016	Desarrollar el procedimiento de incorporación por la vía de urgente ocupación en el marco del Proceso Electoral Federal 2006.
114 034 018	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.
114 034 019	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripciones que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 020	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción, disponibilidad y licencias con y sin goce de sueldo de los miembros del Servicio.
114 034 021	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación de los miembros del Servicio.

- 1.2) Política Específica: Garantizar el cumplimiento estricto de los principios de legalidad, objetividad, certeza, imparcialidad y transparencia en la resolución de los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio, así como de las inconformidades en materia de evaluación del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Formular propuestas y proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio Profesional Electoral.
114 034 029	Efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
114 034 030	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones
114 034 031	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 032	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva.
114 034 033	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto y que sean competencia de la Dirección Ejecutiva o que sean turnadas por delegación.
114 034 034	Prestar apoyo y asesoría a los órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimiento administrativo de los miembros del Servicio.
114 034 035	Elaborar los Informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos en contra de los miembros del Servicio.

- 1.3) Política Específica: Instrumentar un sistema de información de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el Informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva, así como el Informe sobre los diagnósticos en materia del Servicio de las juntas locales del Instituto.
114 034 006	Elaborar las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114-034-008	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, de la Comisión del Servicio o de la Junta General Ejecutiva.
114 034 014	Informar a la Junta General Ejecutiva sobre los acuerdos y actividades de la Comisión del Servicio.
114 034 015	Informar a los Consejeros Electorales que integran la Comisión del Servicio de los temas abordados en esta materia en la Junta General Ejecutiva.
114 034 022	Diseñar, integrar y mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del Servicio, así como de los datos personales de los miembros que lo conforman.
114 034 026	Integrar y actualizar los sistemas de archivo documental e informático, incluyendo digitalización de los expedientes de los miembros del Servicio.

- 1.4) Política Específica: Revisar integralmente los procesos sustantivos de incorporación y sanción, a efecto de realizar los ajustes necesarios.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 023	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en materia de Incorporación.
114 034 038	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en materia de sanción.

- 1.5) Política Específica: Revisar el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral con base en la identificación de competencias laborales.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 024	Realizar conjuntamente con las áreas ejecutivas del Instituto, actualizaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio basado en el sistema de competencias laborales.
114 034 025	Revisar conjuntamente con las áreas ejecutivas del Instituto, la viabilidad sobre las modificaciones a la estructura de plazas del Servicio.

- 1.6) Política Específica: Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 010	Difundir y actualizar en los espacios virtuales del Instituto información relevante en materia del Servicio.
114-034-011	Realizar visitas de comunicación y difusión con las juntas locales y distritales.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, entregó mediante oficio No. DESPE/0031/06, fechado el 10 de enero de 2006, a la Dirección del Secretariado en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, el Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, así como el Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas. Adicionalmente, se entregó el Informe Anual de Actividades 2005 de la Dirección Ejecutiva a través del oficio No. DESPE/0033/06 fechado el 12 de enero de 2006. Cabe señalar que también se elaboraron y entregaron al Director Ejecutivo y a los Directores de Área de la DESPE, el Informe Ejecutivo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2005 y un Informe Anual sobre los diagnósticos de la situación de las 32 juntas locales del Instituto Federal Electoral, el 30 de enero y el 8 de febrero de 2006, respectivamente.
- 2) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 17 de enero, el 14 de febrero y el 14 de marzo de 2006 y de manera extraordinaria el 25 de enero de 2006.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	17 de enero de 2006	Ordinaria	11
2	25 de enero de 2006	Extraordinaria	4
3	14 de febrero de 2006	Ordinaria	10
4	14 de marzo de 2006	Ordinaria	12
Total			37

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las *Actas o Minutas* de cada sesión y se remitieron a los Consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios. Asimismo, cada uno de los Consejeros Electorales recibió a través del correo electrónico el Acta de las sesiones y la versión estenográfica correspondiente.

Adicionalmente, la DESPE continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a los Consejeros Electorales en cada sesión ordinaria a través del *Cuaderno de Seguimiento*.

Es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, la DESPE entrega a la Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, un *resumen ejecutivo* de los temas abordados y de los acuerdos consignados. En este orden de ideas, durante este periodo se elaboraron 4 resúmenes de las sesiones de la Comisión correspondientes al 17 de enero, 25 de enero, 14 de febrero y 14 de marzo de 2006.

- 3) 114 034 008.- Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Dirección Ejecutiva atendió 5 solicitudes de información de la Lic. Juliana Murguía Quiñones, a través de los siguientes oficios: DESPE/0019/06 del 05 de enero de 2006; DESPE/0084/06 del 23 de enero de 2006; DESPE/0165/06 del 16 de febrero de 2006; DESPE/0210/06 del 03 de marzo de 2006; DESPE/0252/06 del 20 de marzo de 2006. Asimismo, se efectuó una actualización del Portal de Transparencia en lo que respecta a la DESPE y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 26 de enero de 2006 mediante oficio DESPE/0095/06. Por último, se atendió la solicitud de la C. Cinthia González Sarmiento, con número de folio UE/06/00188, a través del sistema IFESAI el 20 de febrero de 2006.
- 4) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) tiene la posibilidad de difundir información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del Servicio Profesional Electoral en lo particular.

En este sentido, de haber tenido espacios sumamente acotados, actualmente la DESPE cuenta con la posibilidad de difundir distintos aspectos de sus actividades en 5 ámbitos virtuales, a saber: 1) Página del Instituto; 2) Red interna; 3) Sitio de la Comisión del Servicio en Intranet; 4) Normadespe y 5) Transparencia. Al respecto, a lo largo del primer trimestre de 2006, la Dirección Ejecutiva actualizó información referente al Servicio en todos y cada uno de los espacios virtuales previamente mencionados.

- 5) 114 034 011.- El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, en representación del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, realizó una visita de observación electoral a los comicios de El Salvador realizados el 12 de marzo de 2006, en los cuales se eligieron representantes de ese país ante el Parlamento Centroamericano; Asamblea Legislativa y Municipios o Alcaldías.

Por otro lado, durante el periodo comprendido del 17 de febrero al 10 de marzo de 2006, personal de la DESPE fue comisionado a las juntas locales del Instituto ubicadas en las 32 entidades del país para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación anual del desempeño 2005.

- 6) 114 034 012.- En el primer trimestre de 2006, la Dirección Ejecutiva atendió 8 requerimientos de algunas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, según se relaciona a continuación: al Centro para el Desarrollo Democrático se le respondieron asuntos vinculados a estudios e investigaciones, mediante

los oficios DESPE/0094/06 del 30 de enero de 2006, DESPE/0125/06 del 03 de febrero de 2006 y DESPE/0257/06 del 20 de marzo de 2006; a la Coordinación Nacional de Comunicación Social se le dio respuesta a una evaluación sobre la imagen y la percepción del Instituto Federal Electoral, a través del oficio DESPE/0132/06 del 8 de febrero de 2006; a la Contraloría Interna del Instituto se le informó de los Indicadores de Gestión 2005 de la Dirección Ejecutiva con el oficio DESPE/0216/06 del 06 de marzo de 2006; a la Dirección Ejecutiva de Administración se le respondió sobre los avances en el cumplimiento de los Indicadores Institucionales Estratégicos a través del oficio DESPE/0016/06 del 4 de enero de 2006, así como en torno al Presupuesto 2005 de la DESPE a través del oficio DESPE/0268/06 del 14 de marzo de 2006; y, por último, a la Coordinación de Asesores de la Secretaría Ejecutiva se le informó sobre los avances en torno al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2005-2006 mediante los oficios DESPE/0042/06 del 12 de enero de 2006 y DESPE/0223/06 del 7 de marzo de 2006.

- 7) 114 034 014.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibe en cada sesión ordinaria un Informe de los Secretarios Técnicos de cada una de las Comisiones del Consejo General, al respecto el Director Ejecutivo en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, remitió los Informes correspondientes al primer trimestre tal como se relaciona a continuación:

Fecha de sesión de la Comisión del Servicio	Tipo	Fecha de presentación a la Junta General Ejecutiva
17 de enero de 2006	Ordinaria	20 de enero de 2006
25 de enero de 2006	Extraordinaria	28 de febrero de 2006
14 de febrero de 2006	Ordinaria	28 de febrero de 2006
14 de marzo de 2006	Ordinaria	30 de marzo de 2006

- 8) 114 034 015.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un *reporte ejecutivo* a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante este periodo se enviaron reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 13 y 20 de enero; 21 y 28 de febrero y, finalmente, 13 y 30 de marzo de 2006.

- 9) 114 034 016.- Durante el primer trimestre de 2006, el Secretario Ejecutivo determinó la urgente ocupación de vocales ejecutivos distritales, en las siguientes adscripciones:

Núm.	Cargo o puesto	Área de Adscripción	Núm. de plazas
1	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	Distrito Federal	1
2	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	Colima	1
3	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	Guanajuato	2
4	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	Tamaulipas	1
5	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	Yucatán	1
Total de plazas			6

Respecto de las plazas de distintos a Vocal Ejecutivo, el Secretario Ejecutivo también determinó la urgente ocupación de los siguientes cargos y puestos:

Núm.	Cargo o puesto	Área de Adscripción	Núm. de plazas
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local	Aguascalientes / Chiapas / Distrito Federal	3
2	Vocal de Organización Electoral de Junta Local	Baja California Sur	1
3	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local	Guanajuato / Veracruz	2
4	Vocal Secretario de Junta Distrital	Coahuila / Chiapas / Sonora / Tabasco / Yucatán	5
5	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	Guerrero	1
6	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital	Aguascalientes / Chiapas	2
7	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Chihuahua / Querétaro (2) / Puebla (2) / Sinaloa (2) / Chiapas / Distrito Federal / Hidalgo / Nuevo León / Guerrero / Coahuila / Guanajuato/ San Luis Potosí	15
8	Director de Radiodifusión	DEPPP	1
9	Director de Verificación y Depuración	DERFE	1
10	Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo	DERFE	1
11	Jefe de Departamento de Normas y Técnicas de Campo	DERFE	1
12	Jefe de Departamento de Investigación en Participación Ciudadana	DECEYEC	1
13	Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones	DEPPP	1
14	Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales	DEOE	1
15	Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos	DEOE	1
16	Jefe de Departamento de Documentación Electoral	DEOE	1
17	Visitador Electoral	DEOE	6
Total de plazas			44

La ocupación de las vocalías ejecutivas previamente descritas se efectuó en los términos que señalan los artículos 39 y 56 del Estatuto. Sin embargo, la Vocalía Ejecutiva del distrito 02 de Colima, previo acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y conocimiento del Secretario Ejecutivo, fue ocupada a través de un cambio de adscripción autorizado por el Consejo General el 27 de febrero de 2006. Por lo tanto, dicha plaza vacante se sustituyó por la Vocalía Ejecutiva Distrital 01 en Guanajuato que también se determinó de urgente ocupación. En suma, el Consejo General autorizó la incorporación temporal de las 6 vocalías ejecutivas de Junta Distrital que el Secretario Ejecutivo habían declarado de urgente ocupación.

Cabe subrayar que a efecto de sistematizar la ocupación de las plazas previamente enunciadas, la DESPE llevó a cabo el Procedimiento de Incorporación Temporal con base en dos paquetes de ocupaciones. En cada paquete, la DESPE logró incorporar a 19 personas en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, esto es, 38 nuevos nombramientos.

➤ Primer paquete de ocupaciones

El 31 de enero de 2006, el Consejo General emitió el Acuerdo para la ocupación temporal de 2 plazas de Vocal Ejecutivo en los distritos 13 de Guanajuato y 03 de Yucatán. Con base en el Procedimiento de Incorporación Temporal definido en el artículo 39 del Estatuto, el Consejo General autorizó la incorporación de las CC. Claudia Griselda Martínez Torres y Luz María Hernández Vite.

En lo que atañe a los cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, la DESPE integró las ternas para ocupar temporalmente 17 cargos y puestos exclusivos del Servicio, mismos que se listan a continuación:

Núm.	Cargo / Puesto	Entidad	Adscripción
1	V. Capacitación Electoral y Educación Cívica	Aguascalientes	J. Local
2	V. Capacitación Electoral y Educación Cívica	Chiapas	J. Local
3	V. Organización Electoral	Baja California Sur	J. Local
4	V. Secretario	Tabasco	02
5	V. Organización Electoral	Guerrero	05
6	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Querétaro	01
7	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Chiapas	02
8	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Chihuahua	02
9	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Sinaloa	05
10	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Hidalgo	06
11	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Sinaloa	07
12	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Puebla	08
13	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Puebla	10
14	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Nuevo León	11
15	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Distrito Federal	23

Núm.	Cargo / Puesto	Entidad	Adscripción
16	Dirección de Verificación y Depuración	DERFE	Oficinas Centrales
17	Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo	DERFE	Oficinas Centrales

El 15 de diciembre de 2005, se aplicaron en forma simultánea 51 cuestionarios en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y en el Centro para el Desarrollo Democrático.

La calificación de los 51 cuestionarios de conocimientos en función del cargo o puesto estuvo a cargo del personal de la DESPE. Posteriormente, se elaboró la siguiente tabla de resultados:

Núm.	Nombre	Cargo por el que concursó	Calificación en el cuestionario
1	Saucedo Pérez Elvia	VCEyEC Junta Local Ags.	7.67
2	Maldonado Reyes Cecilia	VCEyEC Junta Local Ags.	6.67
3	Soledad Laris María Lucía	VCEyEC Junta Local Ags.	6.67
4	Salinas Villasaez Fco. Alberto	VCEyEC Junta Local Chiapas	8.83
5	Monreal Avila María del Refugio	VCEyEC Junta Local Chiapas	6.83
6	Pacheco Luna Mónica	VCEyEC Junta Local Chiapas	6.67
7	Peralta Perkins Itzel	VOE Junta Local BCS	9.00
8	Magallón Calderón Raúl	VOE Junta Local BCS	8.60
9	Martínez Torres Claudia Griselda	VOE Junta Local BCS	8.60
10	Domínguez López Aquilino	Vocal Secretario / Dtto. 02 / Tab.	6.67
11	Montuy Nahuatt Gabriel	Vocal Secretario / Dtto. 02 / Tab.	6.00
12	Jiménez Contreras José Jesús	Vocal Secretario / Dtto. 02 / Tab.	3.17
13	Hernández Torres Emilio	VOE / Dtto. 05 /Guerrero	8.80
14	García Sánchez Verónica	VOE / Dtto. 05 /Guerrero	6.40
15	Abarca Almazán Leopoldo	VOE / Dtto. 05 /Guerrero	6.00
16	Pérez Dondiego Miguel	JOSA/ Dtto. 01/Querétaro	7.00
17	Blancas Manzanarez Juan Antonio	JOSA/ Dtto. 01/Querétaro	6.80
18	Prado Arroyo Ramón	JOSA/ Dtto. 01/Querétaro	6.00
19	Arguello Anzueto Miguel Ángel	JOSA/ Dtto. 02/Chiapas	4.60
20	Ruiz Genovez José Hugo	JOSA/ Dtto. 02/Chiapas	4.60
21	Morales Cañaveral Refugio Ulises	JOSA/ Dtto. 02/Chiapas	4.20
22	Barrios Rascón José Martín	JOSA/ Dtto. 02/Chihuahua	8.00
23	Peña Sánchez Vidal	JOSA/ Dtto. 02/Chihuahua	7.00
24	Acuña Quezada Dulce Angélica	JOSA/ Dtto. 02/Chihuahua	6.80
25	Bojórquez Camacho Moisés	JOSA/ Dtto. 05/Sinaloa	6.80
26	Madrid Valverde Yadira	JOSA/ Dtto. 05/Sinaloa	6.80
27	Rivera Ortiz Sonia	JOSA/ Dtto. 06/Hidalgo	8.80
28	Huerta Bonales Ismael	JOSA/ Dtto. 06/Hidalgo	7.00
29	Godínez Castillo Gloria	JOSA/ Dtto. 06/Hidalgo	5.00
30	Santos Gamez María Elena	JOSA/ Dtto. 07/Sinaloa	4.80
31	Urbina Flores Abraham	JOSA/ Dtto. 08/Puebla	7.80
32	Flores Delgadillo José Javier	JOSA/ Dtto. 08/Puebla	6.00
33	Sánchez Vázquez José Mario	JOSA/ Dtto. 08/Puebla	5.80
34	Chávez García Imelda	JOSA/ Dtto. 10 /Puebla	7.80
35	Castillo González Ángel Vladimir	JOSA/ Dtto. 10 /Puebla	7.00
36	Cervantes Santiago Mónica	JOSA/ Dtto. 10 /Puebla	7.00
37	Roque Aguilar Humberto Eleazar	JOSA/ Dtto. 11/Nuevo León	8.00

Núm.	Nombre	Cargo por el que concursó	Calificación en el cuestionario
38	Luna Mendoza Juan	JOSA/ Dtto. 11/Nuevo León	7.60
39	Castillo Lázaro Jorge Luis	JOSA/ Dtto. 11/Nuevo León	5.00
40	Raya Yedra Rocío Fabiola	JOSA/ Dtto. 23/Distrito Federal	7.80
41	Zapata Madrid Maribel	JOSA/ Dtto. 23/Distrito Federal	7.80
42	Feria Valencia Karen	JOSA/ Dtto. 23/Distrito Federal	6.00
43	Favela Valenzuela María Guadalupe	JOSA/Dtto. 05/Sinaloa	9.80
44	Manzo Rangel Mireya	JOSA/Dtto. 07/Sinaloa	5.00
45	Ruiz Moreno Oralía	JOSA/Dtto. 07/Sinaloa	4.80
46	Betancourt Montalvo Isabel	Dir, Verificación y Depuración	9.67
47	Vázquez Barajas Juan Manuel	Dir, Verificación y Depuración	9.30
48	Vera Olvera Sergio	Dir, Verificación y Depuración	8.13
49	Alonzo Martínez Gerzain	Subd. Act. Cart y Control Op.	7.00
50	Moreno Soriano Alfredo	Subd. Act. Cart y Control Op.	6.10
51	Huerta Casas Liliana del Carmen	Subd. Act. Cart y Control Op.	4.20

De conformidad con el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el procedimiento de incorporación temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral, identificado como JGE/78/99 y su modificación JGE/11/2000”, se estableció que no existiría una calificación mínima aprobatoria de los cuestionarios y por ende todos los candidatos fueron convocados para presentarse a la etapa de entrevistas.

Para la ocupación de las 17 plazas, la DESPE coordinó la aplicación de las entrevistas durante los días 5, 6 y 9 de enero de 2006. Se llevaron a cabo 147 entrevistas distribuidas entre 5 Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, 3 directores ejecutivos, el Director del Secretariado, 12 Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y 10 vocales del Registro Federal de Electores locales.

Una vez realizada la etapa de entrevistas, la DESPE recibió las calificaciones otorgadas por los entrevistadores a partir del 5 y hasta el 11 de enero de 2006.

El cálculo de los resultados finales se ajustó estrictamente a lo que señala el Procedimiento de Incorporación Temporal, donde se precisa que el cuestionario tenía un peso ponderado de 30 por ciento y las entrevistas del 70 por ciento. Así, las calificaciones finales fueron las siguientes:

Nombre	Cargo por el que concursa	Promedio cuestionario	Promedio entrevistas	Promedio final
Maldonado Reyes Cecilia	VCEyEC Junta Local en Aguascalientes	6.67	9.35	8.55
Saucedo Pérez Elvia	VCEyEC Junta Local en Aguascalientes	7.67	8.35	8.15
Soledad Laris María Lucía	VCEyEC Junta Local en Aguascalientes	6.67	8.30	7.81
Pacheco Luna Mónica	VCEyEC Junta Local en Chiapas	6.67	9.45	8.62
Salinas Villasaez Fco. Alberto	VCEyEC Junta Local en Chiapas	8.83	8.20	8.39
Monreal Avila María del Refugio	VCEyEC Junta Local en Chiapas	6.83	8.10	7.72
Magallón Calderón Raúl	VOE Junta Local en Baja California Sur	8.60	9.43	9.18

Nombre	Cargo por el que concursa	Promedio cuestionario	Promedio entrevistas	Promedio final
Martínez Torres Claudia Griselda	VOE Junta Local en Baja California Sur	8.60	8.95	8.85
Peralta Perkins Itzel	VOE Junta Local en Baja California Sur	9.00	8.75	8.83
Domínguez López Aquilino	Vocal Secretario / Dtto. 02 / Tabasco	6.67	8.92	8.24
Montuy Nahuatt Gabriel	Vocal Secretario / Dtto. 02 / Tabasco	6.00	9.17	8.22
Jiménez Contreras José Jesús	Vocal Secretario / Dtto. 02 / Tabasco	3.17	8.58	6.96
Hernández Torres Emilio	VOE / Dtto. 05 /Guerrero	8.80	9.00	8.94
Abarca Almazán Leopoldo	VOE / Dtto. 05 /Guerrero	6.00	9.50	8.45
García Sánchez Verónica	VOE / Dtto. 05 /Guerrero	6.40	8.29	7.72
Morales Cañaverl Refugio Ulises	JOSA/ Dtto. 02/Chiapas	4.20	9.50	7.91
Arguello Anzuetto Miguel Ángel	JOSA/ Dtto. 02/Chiapas	4.60	8.50	7.33
Ruiz Genovez José Hugo	JOSA/ Dtto. 02/Chiapas	4.60	8.00	6.98
Barrios Rascón José Martín	JOSA/ Dtto. 02/Chihuahua	8.00	8.00	8.00
Acuña Quezada Dulce Angélica	JOSA/ Dtto. 02/Chihuahua	6.80	7.88	7.55
Peña Sánchez Vidal	JOSA/ Dtto. 02/Chihuahua	7.00	7.50	7.35
Raya Yedra Rocío Fabiola	JOSA/ Dtto. 23/Distrito Federal	7.80	9.75	9.17
Zapata Madrid Maribel	JOSA/ Dtto. 23/Distrito Federal	7.80	9.38	8.90
Feria Valencia Karen	JOSA/ Dtto. 23/Distrito Federal	6.00	9.75	8.63
Rivera Ortiz Sonia	JOSA/ Dtto. 06/Hidalgo	8.80	9.63	9.38
Huerta Bonales Ismael	JOSA/ Dtto. 06/Hidalgo	7.00	8.75	8.23
Godínez Castillo Gloria	JOSA/ Dtto. 06/Hidalgo	5.00	8.63	7.54
Roque Aguilar Humberto Eleazar	JOSA/ Dtto. 11/Nuevo León	8.00	9.75	9.23
Luna Mendoza Juan	JOSA/ Dtto. 11/Nuevo León	7.60	9.25	8.76
Castillo Lázaro Jorge Luis	JOSA/ Dtto. 11/Nuevo León	5.00	9.25	7.98
Sánchez Vázquez José Mario	JOSA/ Dtto. 08/Puebla	5.80	9.63	8.48
Flores Delgadillo José Javier	JOSA/ Dtto. 08/Puebla	6.00	8.75	7.93
Urbina Flores Abraham	JOSA/ Dtto. 08/Puebla	7.80	6.88	7.15
Castillo González Ángel Vladimir	JOSA/ Dtto. 10 /Puebla	7.00	9.00	8.40
Cervantes Santiago Mónica	JOSA/ Dtto. 10 /Puebla	7.00	8.75	8.23
Chávez García Imelda	JOSA/ Dtto. 10 /Puebla	7.80	7.00	7.24
Blancas Manzanarez Juan Antonio	JOSA/ Dtto. 01/Querétaro	6.80	9.00	8.34
Pérez Dondiego Miguel	JOSA/ Dtto. 01/Querétaro	7.00	8.50	8.05
Prado Arroyo Ramón	JOSA/ Dtto. 01/Querétaro	6.00	8.75	7.93
Favela Valenzuela María Guadalupe	JOSA/Dtto. 05/Sinaloa	9.80	9.00	9.24
Bojórquez Camacho Moisés	JOSA/ Dtto. 05/Sinaloa	6.80	9.50	8.69
Madrid Valverde Yadira	JOSA/ Dtto. 05/Sinaloa	6.80	8.63	8.08
Santos Gamez María Elena	JOSA/ Dtto. 07/Sinaloa	4.80	9.75	8.27
Ruiz Moreno Oralía	JOSA/Dtto. 07/Sinaloa	4.80	9.50	8.09
Manzo Rangel Mireya	JOSA/Dtto. 07/Sinaloa	5.00	0.00	1.50
Vera Olvera Sergio	Dir. de Verificación y Depuración (DERFE)	8.13	9.50	9.09
Betancourt Montalvo Isabel	Dir. de Verificación y Depuración (DERFE)	9.67	8.56	8.89
Vázquez Barajas Juan Manuel	Dir. de Verificación y Depuración (DERFE)	9.30	8.40	8.67
Moreno Soriano Alfredo	Subd. de Act. Cart. y Control Op. (DERFE)	6.10	8.50	7.78
Alonzo Martínez Gerzain	Subd. De Act. Cart. y Control Op. (DERFE)	7.00	8.08	7.76
Huerta Casas Liliana del Carmen	Subd. De Act. Cart. y Control Op. (DERFE)	4.20	7.50	6.51

Nota: se resaltan en negrillas las personas que resultaron ganadoras dentro del procedimiento de incorporación temporal.

En sesión extraordinaria del 13 de enero de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó la ocupación temporal de 20 plazas del Servicio en cargos y puestos distintos de Vocal

Ejecutivo, de entre estas 17 se vinculan al Procedimiento de Incorporación Temporal 2005-2006 (primer paquete) y 3 al procedimiento previsto en el artículo 41 del Estatuto, siendo las siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo y adscripción
1	Eduardo Avila Hernández	VCEyEC / Distrito 01 / Aguascalientes.
2	Brenda Lizzeth Luna Hernández	VCEyEC / Distrito 01 / Chiapas.
3	Arturo Saucedo Covarrubias	VRFE / Distrito 03 / Tabasco.

En la misma sesión, la Junta General Ejecutiva designó al C. Eduardo Ávila Hernández como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital 01 de Aguascalientes. No obstante, mediante escrito de fecha 16 de enero de 2006, éste informó a la DESPE su decisión para no ocupar dicha plaza, misma que se consideró para el segundo paquete de incorporaciones temporales.

➤ Segundo paquete de ocupaciones

En relación con el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital el 27 de febrero 2006, el Consejo General designó temporalmente como Vocal Ejecutivo en el distrito 02 de Colima al C. Francisco Gerardo Parada Villalobos y aprobó el cambio de adscripción del C. Carlos Mauricio Martínez Trejo como Vocal Ejecutivo en el distrito 01 de Guanajuato. Éste último presentó su renuncia con efectos al 28 de febrero de 2006.

Posteriormente, 3 plazas de Vocal Ejecutivo Distrital quedaron vacantes, las cuales son: Vocal Ejecutivo en el distrito 01 de Guanajuato, con cabecera en San Luis de la Paz, por la renuncia del C. Juan Oscar Edmundo Aguayo Juárez; Vocal Ejecutivo en el distrito 03 en Tamaulipas, con cabecera en Río Bravo, en razón del certificado médico de invalidez por enfermedad a favor del C. Jesús Martínez Cerda; y, por último, Vocal Ejecutivo en el distrito 25 en el Distrito Federal, con cabecera en Iztapalapa, por motivo de la renuncia del C. Raúl Torres Castorena, quien se separará de su cargo a partir del 30 de abril de 2006. El 28 de febrero de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó la ocupación de las plazas de Vocal Ejecutivo de los CC. Francisco Gerardo Parada Villalobos (02/Colima), Claudia Griselda Martínez Torres (13/Guanajuato) y Luz María Hernández Vite (03/Yucatán). Por su parte, el 29 de marzo de 2006, el Consejo General aprobó la incorporación temporal de Donaciano Muñoz Loyola como Vocal Ejecutivo en el distrito 25 del Distrito Federal, Roberto Enrique Altúzar Román, Vocal Ejecutivo en el distrito 01 de Guanajuato; y Alejandro de Jesús Scherman Leño, Vocal Ejecutivo en el distrito 03 de Tamaulipas.

En lo que toca a los cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo, con el apoyo de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y

Educación Cívica, Organización Electoral, así como de las vocalías ejecutivas de las juntas locales en Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Querétaro, Sonora, Veracruz y Yucatán la DESPE integró 17 ternas de aspirantes a ocupar el mismo número de plazas. La relación se presenta a continuación:

Núm.	Cargo / Puesto	Entidad	Adscripción
1	V. Capacitación Electoral y Educación Cívica	Distrito Federal	J. Local
2	V. Registro Federal de Electores	Guanajuato	J. Local
3	V. Registro Federal de Electores	Veracruz	J. Local
4	V. Secretario	Chiapas	04
5	V. Secretario	Coahuila	05
6	V. Secretario	Sonora	02
7	V. Secretario	Yucatán	01
8	V. Capacitación Electoral y Educación Cívica	Aguascalientes	01
9	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Guerrero	J. Local
10	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Querétaro	J. Local
11	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Coahuila	04
12	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Guanajuato	10
13	J. Depto. de Normas y Técnicas de Campo	DERFE	Oficinas centrales
14	Visitador Electoral	DEOE	Oficinas centrales
15	Visitador Electoral	DEOE	Oficinas centrales
16	Visitador Electoral	DEOE	Oficinas centrales
17	Visitador Electoral	DEOE	Oficinas centrales

De conformidad con las cifras previamente enunciadas, 51 aspirantes accedieron a participar, de los cuales 31 pertenecen al Servicio Profesional Electoral y 20 a la rama administrativa. En todos los casos, la DESPE verificó la satisfacción de los extremos legales que exige la normatividad aplicable.

El 17 de febrero de 2006, la DESPE llevó a cabo la aplicación de los cuestionarios en las instalaciones de las juntas locales donde se encontraban adscritos los aspirantes, así como en el Centro para el Desarrollo Democrático. Originalmente se habían programado la aplicación de 51 cuestionarios. No obstante, al concluir este evento, la DESPE verificó la asistencia de 48 aspirantes.

La calificación de los 48 cuestionarios de conocimientos en función del cargo o puesto utilizados durante la jornada de aplicación, estuvo a cargo del personal de la DESPE. En la siguiente tabla se presentan las calificaciones agrupadas por cargo o puesto y ordenadas en forma descendente:

Núm.	Nombre	Cargo por el que concursó	Calificación en el cuestionario
1	Galindo Velázquez José	VCEyEC, JLE del Distrito Federal	9.00
2	Mendoza Ruiz Maricela	VCEyEC, JLE del Distrito Federal	8.00
3	Naciff Gordillo Jacinto	VCEyEC, JLE del Distrito Federal	8.00
4	López Loza María Dolores	VRFE, JLE de Guanajuato	7.00
5	Solís Hernández Alejandro	VRFE, JLE de Guanajuato	5.60
6	Barajas Pozos Rafael Salvador	VRFE, JLE de Guanajuato	2.60
7	Ortega Pineda Jorge	VRFE, JLE de Veracruz	7.60
8	Ramírez Chang Santiago Alfredo	VRFE, JLE de Veracruz	4.60
9	Sánchez Cid Arturo	VRFE, JLE de Veracruz	4.00
10	Rodríguez Delgado Enrique	VCEyEC, JDE 01 en Aguascalientes	8.00
11	Aranda Quiroz Yessica Alejandra	VCEyEC, JDE 01 en Aguascalientes	7.00
12	Rodríguez de Loera Rosalba	VCEyEC, JDE 01 en Aguascalientes	7.00
13	Misset Castro Manuel Ramón	VS, JDE 01 en Yucatán	7.67
14	Serrano Rodríguez Eliezer	VS, JDE 01 en Yucatán	7.33
15	España Chávez José Ramón	VS, JDE 01 en Yucatán	5.33
16	Belizaire León Catalina	VS, JDE 02 en Sonora	7.17
17	Miranda Reyes Martha Alejandra	VS, JDE 02 en Sonora	4.90
18	Palma Millanes Rómulo	VS, JDE 02 en Sonora	4.37
19	Pérez Guillén Huber	VS, JDE 04 en Chiapas	7.80
20	Vera Altúzar Julio César	VS, JDE 04 en Chiapas	7.67
21	Santiago Narcía Ángel Herminio	VS, JDE 04 en Chiapas	6.97
22	Rodríguez Barrera Jaime Mortimer	VS, JDE 05 en Coahuila	9.13
23	Ruelas Sariñana Gloria	VS, JDE 05 en Coahuila	7.47
24	Pérez Arias Cutberto	VS, JDE 05 en Coahuila	6.47
25	Pérez Quiroz Lourdes	JOSA, JDE 04 en Coahuila	6.67
26	Rivera Flores Mario Alberto	JOSA, JDE 04 en Coahuila	6.67
27	Carreón González Magdalena	JOSA, JDE 04 en Coahuila	5.67
28	Rico Almaguer Martha	JOSA, JDE 10 en Guanajuato	6.50
29	González Pérez Lizbeth	JOSA, JDE 10 en Guanajuato	5.67
30	Ángeles Saldierna Joaquín	JOSA, JDE 10 en Guanajuato	NP
31	Del Castillo Reyes Karla Odette	JOSA, JLE de Guerrero	5.50
32	Arellano Arizmendi Miguel	JOSA, JLE de Guerrero	4.00
33	Villa Zamora Narciso	JOSA, JLE de Guerrero	2.00
34	Montiel Salazar René	JOSA, JLE de Querétaro	6.67
35	Hernández Monroy Leobardo	JOSA, JLE de Querétaro	6.50
36	Calderón Chávez Arturo	JOSA, JLE de Querétaro	6.33
37	Paz Pineda Dionisio	J. Depto. de Nor. y Téc. de C. (DERFE)	8.00
38	Cayetano Lazcano Tomás	J. Depto. de Nor. y Téc. de C. (DERFE)	7.00
39	Chávez Gómez Asela	J. Depto. de Nor. y Téc. de C. (DERFE)	7.00
40	Hernández Torres Adriana Paola	Visitador Electoral 1 (DEOE)	9.00
41	García Sánchez Verónica	Visitador Electoral 1 (DEOE)	6.00
42	Loeza Ortega Carlos Roberto	Visitador Electoral 1 (DEOE)	5.00
43	Islas Ortiz Juan Ignacio	Visitador Electoral 2 (DEOE)	6.00
44	Mayen Vera Sergio	Visitador Electoral 2 (DEOE)	6.00
45	Segura Hernández Margarito	Visitador Electoral 2 (DEOE)	6.00
46	Gálvez Narro Magnolia	Visitador Electoral 3 (DEOE)	7.00
47	Rodríguez Vite María del Rocío	Visitador Electoral 3 (DEOE)	7.00
48	Carmona Quintana Ana de Lourdes	Visitador Electoral 3 (DEOE)	NP
49	García Sandoval Juana	Visitador Electoral 4 (DEOE)	8.00
50	Esteban Martínez Sergio	Visitador Electoral 4 (DEOE)	5.00
51	Romero Rivas Claudia	Visitador Electoral 4 (DEOE)	NP

La DESPE solicitó a autoridades y funcionarios del Instituto que figuraron como entrevistadores, mediante el oficio DESPE/0166/2006, de fecha 17 de febrero de 2006, su

apoyo para desahogar los días 27 y 28 de febrero; 1, 2 y 3 de marzo de 2006, las entrevistas derivadas del segundo paquete de ocupaciones dentro del Procedimiento de Incorporación Temporal.

Con fecha 23 de febrero de 2006, el C. Eliézer Serrano Rodríguez, actual Jefe de Monitoreo a Módulos de la Junta Local Ejecutiva en Yucatán, manifestó su deseo de no continuar participando dentro del Procedimiento de Incorporación Temporal como aspirante al cargo de Vocal Secretario del distrito 01 en Yucatán. Por lo tanto, el universo de aspirantes se redujo a 47 personas y, en consecuencia, el número de entrevistas se acotó a 148, las cuales fueron realizadas por 25 funcionarios del Instituto.

Después de promediar los resultados de los cuestionarios con las entrevistas, la DESPE calculó la calificación final con base en la ponderación del 30 por ciento para los primeros y del 70 por ciento para las entrevistas. Los resultados finales pueden apreciarse en el siguiente cuadro que resalta las mejores calificaciones por cada cargo puesto vacante:

Nombre	Cargo por el que concursa	Promedio cuestionario	Promedio entrevistas	Promedio final
Galindo Velásquez José	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local del Distrito Federal	9.00	8.95	8.97
Mendoza Ruiz Maricela		8.00	9.25	8.88
Naciff Gordillo Jacinto		8.00	7.85	7.90
Aranda Quiroz Yessica Alejandra	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Aguascalientes	7.00	8.97	8.38
Rodríguez de Loera Rosalba		7.00	8.26	7.88
Rodríguez Delgado Enrique		8.00	6.49	6.94
López Loza María Dolores	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local del estado de Guanajuato	7.00	8.80	8.26
Solís Hernández Alejandro		5.60	9.20	8.12
Barajas Pozos Rafael salvador		2.60	8.50	6.73
Ortega Pineda Jorge	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local del estado de Veracruz	7.60	9.50	8.93
Ramírez Chang Santiago Alfredo		4.60	8.40	7.26
Sánchez Cid Arturo		4.00	8.15	6.91
Miste Castro Manuel Ramón	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Yucatán	7.67	8.92	8.54
España Chávez José Ramón		5.33	7.00	6.50
Serrano Rodríguez Eliécer		7.33	NP	NP
Belizaire León Catalina	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Sonora	7.17	9.00	8.45
Miranda Reyes Martha Alejandra		4.90	9.00	7.77
Palma Milanés Rómulo		4.37	8.00	6.91
Rodríguez Barrera Jaime Mortimer	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Coahuila	9.13	9.58	9.45
Ruelas Sariñana Gloria		7.47	9.00	8.54
Pérez Arias Cutberto		6.47	NP	NP
Pérez Guillén Huber	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Chiapas	7.80	9.33	8.87
Santiago Narcia Ángel Herminio		6.97	9.33	8.62
Vera Altúzar julio César		7.67	8.92	8.54
Rivera Flores Mario Alberto	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital 04 en el estado de Coahuila	6.67	9.88	8.91
Pérez Quiroz Lourdes		6.67	9.38	8.56
Carreón González Magdalena		5.67	9.25	8.18
Rico Almaguer Martha	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital 10 en el estado de Guanajuato	6.50	9.13	8.34
González Pérez Lizbeth		5.67	8.88	7.91
Ángeles Saldierna Joaquín		NP	NP	NP

Nombre	Cargo por el que concursa	Promedio cuestionario	Promedio entrevistas	Promedio final
Del Castillo Reyes Karla Odette	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Local del estado de Guerrero	5.50	8.13	7.34
Arellano Arizmendi Miguel		4.00	7.75	6.63
Villa Zamora Narciso		2.00	7.88	6.11
Montiel Salazar René	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Local del estado de Querétaro	6.67	9.50	8.65
Hernández Monroy Leobardo		6.50	9.50	8.60
Calderón Chávez Arturo		6.33	9.50	8.55
Hernández Torres Adriana Paola	Visitador Electoral 1 (DEOE)	9.00	9.71	9.49
García Sánchez Verónica		6.00	8.83	7.98
Loeza Ortega Carlos Roberto		5.00	8.67	7.57
Mayen Vera Sergio	Visitador Electoral 2 (DEOE)	6.00	9.83	8.68
Isla Ortiz Juan Ignacio		6.00	8.87	8.01
Segura Hernández Margarito		6.00	8.62	7.84
Rodríguez Vite María del Rocío	Visitador Electoral 3 (DEOE)	7.00	9.79	8.95
Gálvez Narro Magnolia		7.00	9.25	8.58
Carmona Quintana Ana de Lourdes		NP	NP	NP
García Sandoval Juana	Visitador Electoral 4 (DEOE)	8.00	9.46	9.02
Esteban Martínez Sergio		5.00	9.21	7.94
Romero Rivas Claudia		NP	NP	NP
Cayetano Lazcano Tomás	Jefe de Departamento de Normas y Técnicas de Campo (DERFE)	7.00	9.53	8.77
Chávez Gómez Acela		7.00	8.91	8.33
Paz Pineda Dionisio		8.00	7.87	7.91

El 30 de marzo de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó la incorporación de las 17 personas que obtuvieron las mejores calificaciones del segundo paquete de ocupaciones, de conformidad con el Procedimiento de Incorporación Temporal. Asimismo, autorizó la incorporación temporal de dos funcionarios como vocales del Registro Federal de Electores en los distritos 03 de Guanajuato y 05 de Veracruz, Carlos Ortega Cisneros y Leopoldo Antonio Fierro Patanes, respectivamente, según lo previsto en el artículo 41 del Estatuto.

En suma, con relación a los cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, la Junta General Ejecutiva autorizó durante el primer trimestre de 2006, la incorporación temporal de 34 funcionarios de conformidad con el Procedimiento de Incorporación Temporal 2005-2006, además de la incorporación temporal de 5 personas con fundamento legal en el artículo 41 del Estatuto. Finalmente, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General aprobaron la incorporación temporal de 6 vocales ejecutivos distritales.

- Cargos y puestos determinados de urgente ocupación pendientes dentro del primer trimestre de 2006

En cumplimiento de las instrucciones giradas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2005, a través del oficio DESPE/0049/2006 de fecha 16 de enero de 2006, la DESPE informó al Secretario Ejecutivo que el C. Martín González Muñoz (VCEyEC/11/Jalisco) continuará como encargado del

despacho de la vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local en Jalisco.

La Junta General Ejecutiva aprobó el 13 de enero de 2006, el cambio de adscripción y cargo del C. Luis Roberto Lagunes Gómez como Visitador Electoral de la DEOE a Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Golfo de la DEOE. La plaza que dicho funcionario dejó se integró al segundo paquete de ocupaciones temporales.

La Junta General Ejecutiva aprobó el 28 de febrero de 2006, un Acuerdo en el cual se autoriza la ocupación de una de las seis plazas de Visitador Electoral de la DEOE que originalmente se encontraban vacantes, mediante el cambio de adscripción del C. Luis Carlos Tovar Martínez, Jefe de Departamento de Vinculación adscrito en la DECEYEC.

De las cinco plazas restantes de Visitador Electoral de la DEOE, una no fue ocupada dado que no se integró la terna de aspirantes exigida por la normatividad. La misma situación se presentó en el caso de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis del distrito 03 en San Luis Potosí.

En el caso de la Dirección de Radiodifusión y de la Jefatura de Departamento de Derechos y Obligaciones, la DEPPP no presentó una propuesta para conformar las ternas respectivas.

Por su parte, la DECEYEC planteó la posibilidad de declarar desierto el Procedimiento de Incorporación Temporal de la Jefatura de Departamento de Investigación en Participación Ciudadana y sugirió que dicha vacante sea cubierta mediante personal contratado por honorarios, toda vez que las personas propuestas no cumplen con el perfil requerido para ocupar el cargo.

En relación con las Jefaturas de Departamento de Documentación Electoral, de Procedimientos Electorales y de Control de Programas y Procedimientos; la DEOE expresó que no se encuentran funcionarios con perfil requerido para estas plazas.

- 10)114 034 018.- En concordancia con lo que señala el artículo 10 del Estatuto, la DESPE realizó durante el primer trimestre, el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

En este sentido, las bajas que se generaron en el periodo enero-marzo de 2006 sumaron 19. Estos movimientos se registraron conforme a los siguientes datos:

Enero

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Oliverio Juárez González	Distrito Federal	Junta Ejecutiva Local	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Ejecutiva Local	Renuncia a partir de 01 de enero de 2006
2	Fernando García Sandoval	Sonora	02	Vocal Secretario de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 01 de enero de 2006
3	Leticia Gómez Villa	Querétaro	Junta Ejecutiva Local	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir de 01 de enero de 2006
4	Oscar Julián Holguín Gamboa	San Luis Potosí	03	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir de 01 de enero de 2006
5	José Blanco Ramírez	Guanajuato	15	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir de 15 de enero de 2006
6	Ismael Sánchez Ruiz	Chiapas	04	Vocal Secretario de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 15 de enero de 2006
7	Eduardo Ávila Hernández	Aguascalientes	01	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Ejecutiva Local	Declinación a partir de 16 de enero de 2006
8	Jesús Maximiliano Ruiz García	Coahuila	05	Vocal Secretario de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 30 de enero de 2006
9	Alex Robles Félix	Oaxaca	Junta Ejecutiva Local	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir de 31 de enero de 2006

Febrero

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Juan Oscar Aguayo Juárez	Guanajuato	01	Vocal Ejecutivo de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 01 de febrero de 2006
2	Gilberto Moreno Pecina	DEOE	Oficinas Centrales	Director de Operación Regional	Renuncia a partir de 01 de febrero de 2006
3	Ricardo Alatorre Rodríguez	DEOE	Oficinas Centrales	Técnico en Procesos Electorales	Renuncia a partir de 28 de febrero de 2006
4	Sergio Alejandro Patrón Villegas	Yucatán	03	Vocal Secretario de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 28 de febrero de 2006

Marzo

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Silvia Rita López Jaime	Distrito Federal	15	Vocal Secretario de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 01 de marzo de 2006
2	Jesús Martínez Cerda	Tamaulipas	03	Vocal Ejecutivo de Junta Ejecutiva Distrital	Baja por invalidez a partir de 01 de marzo de 2006
3	Carlos Mauricio Martínez Trejo	Colima	02	Vocal Ejecutivo de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 01 de marzo de 2006
4	Carlos Vinicio García Ayala	Hidalgo	05	Vocal del Registro Federal de Electores	Defunción 03 de marzo de 2006
5	Francisco Javier Jaramillo Ortega	Jalisco	07	Vocal de Organización Electoral	Destitución 08 de marzo de 2006
6	Víctor Manuel Barragán Yáñez	Tabasco	01	Vocal Secretario de Junta Ejecutiva Distrital	Renuncia a partir de 16 de marzo de 2006

Con relación a los movimientos de altas de miembros del Servicio, estos correspondieron al Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos

de Vocal Ejecutivo, que se aprobaron con miras al Proceso Electoral Federal 2005-2006. Como parte de este proceso se han realizado 45 movimientos, de los cuales 22 fueron aprobados en el mes de marzo y surtirán efectos a partir del mes de abril.

Por lo que se refiere a los cambios de adscripción, durante este periodo se llevaron a cabo 16 movimientos, de los cuales 15 corresponden a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo y uno a Vocal Ejecutivo Distrital. No se omite señalar que 11 de estos movimientos entrarán en vigor a partir del mes de abril, conforme a los Acuerdos aprobados en el mes de marzo.

En este sentido, con fecha 27 de febrero de 2006, el Consejo General autorizó el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital en Colima, propuesto por la Junta General Ejecutiva, aprobando su designación como Presidente del Consejo Distrital 01 de Guanajuato.

Finalmente, la DESPE registró un movimiento de reincorporación, conforme a los siguientes datos:

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Miguel Tirado Hernández	DEOE	Oficinas Centrales	Director de Operación Regional	Con fecha de Acuerdo del 28 de febrero de 2006.

11)114 034 019.- La DESPE elaboró 60 nombramientos y 60 oficios de adscripción, de los cuales 4 nombramientos y 4 oficios de adscripción se refieren a cambios de adscripción y cargo, 38 nombramientos y 38 oficios de adscripción guardaron relación con incorporaciones temporales en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, 6 nombramientos y 6 oficios de adscripción se refirieron a incorporaciones temporales de Vocales Ejecutivos Distritales, 11 nombramientos y 11 oficios de adscripción corresponden a cambios de adscripción en cargos distintos de Vocal Ejecutivo y 1 nombramiento y 1 oficio de adscripción se relacionaron con una reincorporación.

12)114 034 020.- La DESPE recibió durante el primer trimestre de 2006, 21 solicitudes de cambios de adscripción de las cuales 4 fueron realizadas con base en el artículo 74 del Estatuto, 13 de conformidad con el artículo 53 y en 4 más coincidieron los intereses institucionales con los de los funcionarios de carrera (artículos 53 y 74).

El 13 de enero de 2006, la Junta General Ejecutiva autorizó el cambio de adscripción y de cargo de un Visitador Electoral como Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Golfo, ambos cargos con adscripción en la DEOE.

El 20 de enero de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó el cambio de adscripción y de cargo, vía permuta, entre los Subdirectores de Capacitación Electoral y de Desarrollo de Programas y Vinculación, ambos adscritos en la DECEYEC.

El 27 de febrero de 2006, el Consejo General autorizó el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo adscrito en el distrito 02 en Colima al distrito 01 en Guanajuato. La Junta General Ejecutiva formalizó dicho movimiento el 21 de febrero de 2006.

El 28 de febrero de 2006, la Junta General Ejecutiva autorizó el cambio de adscripción y de cargo del Jefe de Departamento de Vinculación adscrito en la DECEYEC para desempeñarse como Visitador Electoral adscrito en la DEOE.

El 30 de marzo de 2006, la Junta General Ejecutiva autorizó 11 movimientos de los cuales 2 involucran una permuta entre los vocales secretarios de las juntas locales de Jalisco y Nayarit; 3 vocales secretarios de Junta Distrital en el Distrito Federal (distritos 09, 10 y 15); 2 vocales secretarios de Junta Distrital en Veracruz (distritos 06 y 07), cuya vigencia va del 1 de abril al 31 de julio; 2 Jefes de Oficina de Seguimiento y Análisis en Nuevo León (distrito 05 y 10); y, finalmente, 2 movimientos que involucran una permuta entre los vocales del Registro Federal de Electores de Junta Local de Campeche y Tabasco, con vigencia del 15 de abril al 31 de julio de 2006.

- 13) 114 034 021.- La DESPE atendió durante los meses de enero a marzo de 2006, 2 solicitudes de reincorporación al Servicio. La primera correspondió al C. José Guadalupe Núñez Torres. De conformidad con la revisión preliminar de la solicitud, ésta no era procedente. La segunda estuvo relacionada con el C. Miguel Tirado Hernández a quien se le reincorporó en el Servicio como Director de Operación Regional adscrito en la DEOE, según Acuerdo de la Junta General Ejecutiva de fecha 28 de febrero de 2006.
- 14) 114 034 022 y 114 034 026.- Con el propósito de integrar y actualizar las bases de datos de los miembros del Servicio, así como los sistemas de archivo documental e informático, la DESPE llevó a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer los sistemas de información del Servicio Profesional Electoral. Dichas acciones, además de ser permanentes, han permitido continuar con el proceso de sistematización y actualización de datos; en este sentido, durante el primer trimestre del año se inició la digitalización de los documentos que contienen las Evaluaciones Anuales del Desempeño correspondientes al año 2004.
- 15) 114 034 023 y 114 034 038.- En las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 17 de enero, 14 de febrero y 14 de marzo de 2006, la DESPE ha venido presentando diferentes versiones de un Informe sobre los trabajos de reforma al

Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. Dicho documento, entre otros temas, aborda los concursos de incorporación vía oposición, la medición de aptitudes, urgente ocupación; encargados del despacho; procedimientos administrativos e inconformidades en materia de evaluación.

- 16)114 034 024.- No se han realizado actualizaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto en relación con plazas del Servicio Profesional Electoral. No obstante, la DESPE contrató los servicios de una empresa consultora encargada de revisar el Catálogo. Los resultados de dicha actividad servirán para que las autoridades del Instituto adopten las decisiones que más favorezcan los intereses del Servicio. El diagnóstico del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio será entregado por la empresa consultora a fines del mes de abril de 2006.
- 17)114 034 025.- En razón de que la empresa consultora contratada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral no ha entregado los resultados de sus estudios inherentes a la actualización del Catálogo General de Cargos y Puesto del Instituto Federal Electoral, no se han continuado los trabajos encaminados a reformar la estructura interna de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores. Se estima que dichos resultados se entregan a fines de abril de 2006. Así como que durante el mes de mayo de 2006 la Comisión del Servicio Profesional Electoral en coordinación con la DESPE tomarán decisiones sobre este tema.
- 18)114 034 027.- Se elaboraron 11 Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva y 3 aprobados por el Consejo General, los cuales regulan diversos aspectos referentes al Servicio.
- 19)114 034 029.- Puntualmente se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.
- 20)114 034 030 y 114 034 031.- Se dio seguimiento a 60 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales: Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	2
Campeche	1
Chihuahua	4
Colima	1

Entidad	Número de asuntos
Distrito Federal	7
Guanajuato	2
Guerrero	1
Hidalgo	1
Jalisco	7
México	5
Michoacán	2
Nayarit	2
Nuevo León	3
Oaxaca	3
Puebla	6
Querétaro	1
San Luis Potosí	1
Tabasco	1
Tlaxcala	5
Veracruz	2
Yucatán	2
Zacatecas	1
DERFE	1
Total	60

21)114 034 032 y 114 034 033.- Se elaboraron y notificaron 5 resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del Servicio adscritos a los siguientes distritos: 02 en Colima, 09 en el Estado de México, 10 en Michoacán, 06 en Puebla, y 03 en Tlaxcala.

Asimismo, en su carácter de autoridad instructora de conformidad con lo previsto por el artículo 181, fracción I, inciso b) del Estatuto, se emitieron y notificaron 4 autos de desechamiento, respecto a las quejas que fueron formuladas en contra de miembros del Servicio adscritos a órganos desconcentrados.

22)114 034 034.- Se brindó apoyo y asesoría en materia de procedimientos administrativos a las juntas locales de Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Yucatán.

23)114 034 035.- Se elaboraron 3 Informes a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en materia de sanciones, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias celebradas los días 17 de enero, 14 de febrero y 14 de marzo de 2006, así como el referente a la presentación de la página relativa a la normatividad del Servicio "NormaDESPE".

24)114 034 036 y 114 034 037.- Durante este periodo no se recibió ningún escrito de inconformidad en contra de los resultados de la evaluación del desempeño, y por lo tanto no se emitió resolución alguna.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- El Informe Anual de Actividades 2005 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral apareció programado en el Calendario Anual de Actividades de 2005 durante el mes de diciembre, no obstante, la Secretaría Ejecutiva del Instituto lo solicitó para el 10 de enero de 2006. Al respecto la DESPE lo remitió mediante oficio DESPE/0033/06 el 12 de enero de 2006. (Véase anexo 2)

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas y/o unidades técnicas. (Véase anexo 3)

V.1.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 17 de enero, el 14 de febrero y el 14 de marzo de 2006, así como de manera extraordinaria el 25 de enero de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 2).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente en el área de Normatividad e Incorporación los siguientes: Procedimiento de incorporación temporal para ocupar plazas vacantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; Informe sobre la aplicación de la encuesta a los miembros del Servicio; Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera; Reforma al Estatuto; Designación de funcionarios de la DESPE y Norma DESPE. (Véase anexo 4)

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) Política General: Garantizar, mediante la eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos, en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza en la organización de las elecciones. Asimismo, profundizar en la revisión del diseño y funcionamiento actual de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a efecto de realizar los ajustes normativos y operativos que resulten

pertinentes, buscando fortalecer los esquemas de comunicación, transparencia y acceso a la información en materia del Servicio.

- 1.1) Política Específica: Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la Internet, teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 002	Evaluación curricular de los materiales educativos y apoyos pedagógicos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
114 035 006	Rediseño del portal electrónico del Programa y seguimiento de las actividades educativas en apoyo a las áreas modulares de las tres fases del Programa y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 007	Reproducción, almacenaje, registro y envío de material educativo de las áreas modulares del Programa de Formación en sus tres fases.
114 035 010	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa de Formación y al Subprograma de Desarrollo Profesional.

- 1.2) Política Específica: Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y lograr su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 014	Aplicar la evaluación anual del desempeño 2005.

- 1.3) Política Específica: Revisar integralmente los procesos sustantivos de formación, evaluación, promociones e incentivos, a efecto de realizar los ajustes necesarios.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 013	Integrar la propuesta de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en materia de Formación.
114 035 022	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en materia de Evaluación.
114 035 031	Analizar y, en su caso, corregir en el marco de una reforma al Estatuto, los procesos de entrega de incentivos, otorgamiento de promociones en la estructura de rangos y otorgamiento de nombramientos de titularidad.

1.4) Política Específica: Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 027	Difundir y promover los procesos de entrega de incentivos y otorgamiento de promociones en la estructura de rangos entre el público interesado.
114 035 033	Se difundirá entre los miembros del Servicio, con claridad y oportunidad, los requisitos y proceso global para el otorgamiento de incentivos y promociones en la estructura de rangos, utilizando diversos recursos comunicacionales.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

1) 114 035 002.- En el marco de la reforma al Programa de Formación y Desarrollo profesional y con la intención de proveer los elementos necesarios para la elaboración de un diagnóstico integral y detallado sobre la operación del Programa y de sus componentes, los Asesores Académicos del área de Formación realizaron tres documentos de análisis en los siguientes ámbitos:

- Marco pedagógico y operación del Programa;
- Pertinencia de los instrumentos de enseñanza-aprendizaje empleados y potenciales con respecto a los objetivos del Programa; y
- Textos empleados en la fase Básica del Programa.

En el primero, se realizó una evaluación del modelo pedagógico del Programa, detectando sus fortalezas y debilidades respecto a su funcionamiento y la consecución de los objetivos académicos y prácticos trazados. En el segundo, se evaluaron las actuales herramientas de enseñanza-aprendizaje, se ofrecieron recomendaciones para su mejora y se propuso una selección de aquellas herramientas factibles de emplearse en próximos semestres académicos. En el tercero, se evaluaron mediante formatos y criterios unificados distintos aspectos de los textos empleados en la fase Básica del Programa.

2) 114 035 006.- A partir de la experiencia acumulada en el semestre académico 2005/1, así como de evaluaciones internas en la DESPE y en la Unidad de Servicios de Informática del IFE se planteó la necesidad de mejorar y potenciar el aprovechamiento del Portal del Programa de Formación, tanto en lo relacionado a los ejercicios de autoevaluación como en el resto de las herramientas: textos en formato PDF, textos auxiliares, ejercicios complementarios, foros de discusión, etc. Para ello, se llevaron a cabo reuniones técnicas con UNICOM, para el mejoramiento en áreas específicas del Portal con vistas al próximo

semestre académico del Programa y para una reforma de largo alcance, a fin de optimizar su aprovechamiento por parte de los funcionarios.

- 3) 114 035 007.- Esta actividad se encuentra suspendida en lo que refiere al envío del material educativo durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, en virtud de que la normativa así lo establece. Sin embargo, actualmente se está haciendo el inventario, almacenaje y análisis de los materiales educativos disponibles a emplearse en el próximo semestre académico.
- 4) 114 035 010.- Se han actualizado constantemente los registros correspondientes a los distintos rubros del Programa de Formación. Particularmente, se ha actualizado la información contenida en la base de datos de permisos de actividades externas y en la de calificaciones del Programa.
- 5) 114 035 013, 114 035 022 y 114 035 031.- En las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 17 de enero, 14 de febrero y 14 de marzo de 2006, la DESPE ha venido presentando diferentes versiones de un Informe sobre los trabajos de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. Dicho documento, entre otros temas, aborda las temáticas vinculadas a la evaluación del desempeño, al Programa de Formación y Desarrollo Profesional, a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y, por último, a los procesos de Incentivos, Promociones y Titularidades.
- 6) 114 035 014.- Durante el mes de diciembre de 2005, la DESPE envió, tanto a los evaluadores jerárquicos como normativos adscritos a los órganos desconcentrados y áreas centrales del Instituto, a través de IFEXPRESS, los archivos con la relación del personal a evaluar. Asimismo, se colocaron en la intranet del IFE, dentro de la página correspondiente a la DESPE, las cédulas de evaluación, hojas de resultados, formatos e instructivos pertinentes para la aplicación de la evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio correspondientes al ejercicio 2005.

Lo anterior, con la finalidad de que los evaluadores contaran con todo el mes de enero y febrero de 2006 para aplicar la evaluación, no interferir en las actividades propias de las juntas locales y distritales y, por lo tanto, requisitar en las mejores condiciones las hojas de resultados de la evaluación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Estatuto, se realizaron visitas para la recopilación y validación de las hojas de resultados de la evaluación. Para ello, durante el periodo comprendido del 17 de febrero al 10 de marzo de 2006, personal de la DESPE fue comisionado a las juntas ejecutivas locales ubicadas en las 32 entidades del país para

apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación anual del desempeño 2005, conforme al siguiente cuadro:

Entidad	Fechas
Aguascalientes	9 y 10 de febrero
Baja California	9 y 10 de febrero
Baja California Sur	16 y 17 de febrero
Campeche	16 y 17 de febrero
Coahuila	13, 14 y 15 de febrero
Colima	16 y 17 de febrero
Chiapas	6, 7 y 8 de febrero
Chihuahua	13, 14 y 15 de febrero
Distrito Federal	25, 26 y 27 de enero
Durango	9 y 10 de febrero
Guanajuato	6, 7 y 8 de febrero
Guerrero	6, 7 y 8 de febrero
Hidalgo	13 y 14 de febrero
Jalisco	1, 2 y 3 de febrero
México	25, 26 y 27 de enero
Michoacán	20, 21 y 22 de febrero
Morelos	13 y 14 de febrero
Nayarit	16 y 17 de febrero
Nuevo León	16 y 17 de febrero
Oaxaca	13, 14 y 15 de febrero
Puebla	9, 10 y 11 de febrero
Querétaro	3 y 4 de febrero
Quintana Roo	22 y 23 de febrero
San Luis Potosí	16 y 17 de febrero
Sinaloa	9 y 10 de febrero
Sonora	16 y 17 de febrero
Tabasco	2 y 3 de febrero
Tamaulipas	16 y 17 de febrero
Tlaxcala	16 y 17 de febrero
Veracruz	6, 7 y 8 de febrero
Yucatán	9 y 10 de febrero
Zacatecas	2 y 3 de febrero

Para la realización de las visitas se designó a 15 funcionarios de la Dirección Ejecutiva, los cuales fueron capacitados a fin de validar las hojas de resultados, aclarar las dudas

presentadas sobre el llenado, así como sobre el contenido del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2005.

Una vez concluidas las reuniones de trabajo en las juntas locales se recabaron 19,771 hojas de resultados, de las cuales 2,153 corresponden a eficacia, 2,192 a eficiencia en el logro de resultados, 2,575 a principios de actuación, 2,582 a competencias/perfiles de actuación, 2,858 a trabajo en equipo y 7,411 a la autoevaluación de tres factores (principios de actuación, competencias y trabajo en equipo).

Una vez concluidas las visitas a las entidades, a partir del 1 de marzo de 2006, inició la clasificación y el procesamiento de la información recabada en las hojas de resultados de la evaluación 2005. Se conformó la base de datos para registrar los resultados obtenidos y el esquema de procesamiento informático diseñado por la propia Dirección Ejecutiva para tales efectos. En esa tesitura, los resultados de la evaluación anual 2005 serán presentados durante el segundo trimestre del año.

- 7) 114 035 027 y 114 035 033.- El proceso de otorgamiento de incentivos se encuentra en marcha, por lo que no se han obtenido resultados que difundir. Por su parte, el proceso de otorgamiento de promociones en rango no ha iniciado, puesto que está programado para el mes de noviembre de 2006, por lo que no hay actividades que reportar en este rubro. En lo que respecta a la difusión de los requisitos y lineamientos correspondientes a los procesos de Incentivos y Promociones, la Dirección Ejecutiva ha utilizado la vía del oficio (DESPE/001/2006 del 25 de enero de 2006) y la del correo electrónico para hacerle llegar a nuestros miembros del Servicio la normativa correspondiente.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- A fin de reconocer la labor de los Facilitadores en el semestre 2005/1 del Programa de Formación, los mejor evaluados recibieron un reconocimiento valorable para la entrega de Incentivos. Estos reconocimientos fueron enviados a los ganadores el 17 de febrero de 2006. De forma adicional y a partir de lo solicitado en la Comisión del Servicio Profesional Electoral en la sesión del día 14 de marzo de 2006, se determinó enviar a todos los Facilitadores, independientemente de su evaluación, un oficio de agradecimiento No. DESPE/DFEP/SFDP/010/2006 dirigido a los 148 Facilitadores que llevaron a cabo dicha labor en el semestre académico 2005/1.
- A efecto de dar cumplimiento a los criterios de valoración de méritos administrativos para otorgar Incentivos a los miembros del Servicio y a las normas de operación del Comité Valorador de Méritos, durante el primer trimestre de 2006 se recibieron 1,889 documentos correspondientes a reconocimientos y actividades académicas, de los

cuales se han clasificado y registrado 884 que fueron enviados por 437 miembros del Servicio. Aún queda por evaluar si 462 documentos enviados por 237 miembros del Servicio son valorables como méritos administrativos. De los documentos enviados restantes, 382 fueron entregados de manera extemporánea y 94 son actividades realizadas en años anteriores, por lo que no serán valorados. Asimismo, 67 documentos serán valorados en el próximo ejercicio por corresponder a actividades realizadas en el 2006.

Estatus actual	No. de documentos
Clasificados como valorables	884
Por clasificar	462
Extemporáneos	382
Actividades anteriores	94
Actividades 2006	67

Finalmente, se recibieron, clasificaron y registraron 35 trabajos discursivos que fueron enviados por 46 miembros del Servicio. De estos trabajos, 30 serán calificados por el Comité Valorador de Méritos que se instalará el 5 de abril de 2006, ya que corresponden a aportaciones destacadas en las actividades de los programas de trabajo; estudios o investigaciones que aportan notorios beneficios para el mejoramiento del Instituto; o propuestas útiles en materia electoral, de financiamiento de proyectos o programas, de administración de recursos humanos y materiales y otras aportaciones. Es preciso comentar que sólo 3 trabajos no son valorables en función de los criterios antes mencionados y 2 fueron retirados del proceso a petición de los interesados. Con ello, la distribución final es la siguiente:

Tipo de trabajo	Número
Aportaciones destacadas	8
Estudios o investigaciones	12
Propuestas útiles	10

- En cumplimiento al artículo 80 del Estatuto, la DESPE presentó a los integrantes del Consejo General del IFE, mediante oficio DESPE/1121/2005 de fecha 16 de diciembre de 2005, la lista con los candidatos a obtener el nombramiento de Titularidad.

Conforme a la normativa estatutaria, se notificó a los integrantes del Consejo General sobre su derecho a acudir a las instalaciones de la DESPE para llevar a cabo la revisión de los expedientes de las personas arriba mencionadas y emitir las observaciones correspondientes, en forma escrita y fundada, sobre el cumplimiento de los requisitos. Los miembros del Consejo General contaron con 15 días hábiles como lo fija el "Acuerdo

de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se establece el procedimiento para el otorgamiento de la titularidad a miembros del Servicio Profesional Electoral”, de fecha 23 de marzo de 2000. El plazo inició el 3 de enero y concluyó el 18 de enero de 2006.

Al haber agotado las diversas instancias establecidas en el Estatuto y sin haber recibido observaciones de los integrantes del Consejo General sobre el cumplimiento de requisitos estatutarios para obtener el nombramiento de titularidad en el Servicio Profesional Electoral, se elaboraron tanto el Proyecto de Acuerdo como los dictámenes respectivos. Como lo señala el artículo 82 del Estatuto, estos documentos fueron aprobados en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva el 28 de febrero de 2006. En ese sentido, por medio de oficio No. DESPE/0218/2006 del 3 de marzo de 2006, la DESPE notificó a los 15 miembros del Servicio que obtuvieron la titularidad en el rango en el Acuerdo mencionado y les remitió el nombramiento respectivo. Además, el 27 de febrero de 2006, la DESPE remitió a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral una Numeralia sobre el proceso de titularidad y, de esta forma, se dio cumplimiento a la petición presentada por dicho órgano en su sesión ordinaria del 14 de febrero de 2006. (Véase anexo 2)

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas y/o unidades técnicas. (Véase anexo 3)

V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 17 de enero, el 14 de febrero y el 14 de marzo de 2006, así como de manera extraordinaria el 25 de enero de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 2).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente en el área de Formación, Evaluación y Promoción los siguientes: Entrega de titularidades a miembros del Servicio; Reposición de calificaciones del desempeño; Entrega de reconocimientos a Facilitadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y Designación de funcionarios de la DESPE. (véase anexo 4)

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....38
Total de Actividades Atendidas:.....38

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política específica
Elaboración del Informe Anual de Actividades 2005 de la DESPE.	El Informe Anual de Actividades 2005 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral apareció programado en el Calendario Anual de Actividades de 2005 durante el mes de diciembre, no obstante, la Secretaría Ejecutiva del Instituto lo solicitó para el 10 de enero de 2006. Al respecto la DESPE lo remitió mediante oficio DESPE/0033/06 el 12 de enero de 2006.	Instrumentar un sistema de información de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción.

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política Específica
Reconocimientos a los facilitadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional a efecto de ser considerados en la entrega de Incentivos.	Reconocimientos a 154 Facilitadores del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la Internet, teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio.
Criterios de valoración de méritos administrativos para otorgar Incentivos a los miembros del Servicio	Recepción y análisis de documentos de los miembros del Servicio, que pretenden ser aportaciones destacadas, estudios o investigaciones, así como propuestas útiles a los fines del Instituto.	Otorgar, de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, las promociones en la estructura de rangos y los nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.
Otorgamiento de Titularidades a los miembros del Servicio.	Entrega de la Titularidad en el puesto y cargo a los miembros del Servicio que cumplieron los requisitos estatutarios.	Otorgar, de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, las promociones en la estructura de rangos y los nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas o unidades técnicas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
		No se realizaron actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas o unidades técnicas.	

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

4 sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3 Ordinarias y 1 extraordinaria

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión del 17 de enero de 2006		
1. Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2005.	Se aprobó por unanimidad.	
2. Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2006 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se aprobó por unanimidad en lo general y con observaciones en lo particular.	
3. Procedimiento de incorporación temporal para ocupar plazas vacantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se dio por recibido. Se fijó plazo de 5 días para formular observaciones a los aspirantes a ocupar 2 vocalías ejecutivas en Guanajuato y Yucatán, respectivamente.	
4. Informe sobre la aplicación de la encuesta a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se dio por recibido.	
5. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido.	
Sesión del 25 de enero de 2006 (extraordinaria)		
1. Procedimiento de incorporación temporal por urgente ocupación de Vocal Ejecutivo Distrital.	Se aprobó proponer al Consejo General la designación temporal de las CC. Claudia Griselda Martínez Torres y Luz María Hernández Vite, como vocales ejecutivos de las juntas distritales 13 de Guanajuato y 03 de Yucatán, respectivamente.	
2. Solicitud de cambio de adscripción del C. Luis Carlos Tovar Martínez, Jefe del Departamento de Vinculación de la DECEYEC.	Se aprobó por unanimidad atender la solicitud del funcionario.	
Sesión del 14 de febrero de 2006		
1. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	A los 38 casos que se reportaron en el Informe anterior, se agregaron 6 nuevos asuntos.	
2. Procedimiento de ocupación temporal (segundo paquete).	Se informó que se considera la ocupación de 26 plazas del Servicio (25 distintas a Vocal Ejecutivo y 1 de VE distrital). Se han integrado las ternas para 17 cargos y continúan pendientes 8.	
3. Reforma al Estatuto	Se dio por recibido la actualización del Informe en la materia.	
4. Titularidad	Se presentó propuesta para otorgar titularidad en el cargo a 15 miembros del Servicio.	
5. Resultados de encuesta de satisfacción de los miembros del Servicio.	Se dio por recibido el Informe.	
6. Reposición de calificaciones.	Se dio por recibido el Informe. De 26 casos analizados, se confirmó la calificación a 8 funcionarios y se determinó reposición parcial en 18.	
7. Asuntos generales	Fue informada la solicitud de reincorporación al Servicio por parte del C. Miguel Tirado.	
Sesión del 14 de marzo de 2006		
1. Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Hasta el 7 de marzo de 2006 se registraron 29 plazas vacantes, de las cuales 17 serán cubiertas en el segundo paquete de ocupación temporal. Se estima que el tercer paquete de ocupación será conformado por 14 plazas.	
2. Reforma al Estatuto	Se presentó una calendarización de actividades de apoyo al proceso de reforma al Estatuto.	
3. Quejas y denuncias en contra de personal de carrera.	De 30 casos, seis cambiaron de status y se agregaron seis nuevos.	
4. Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	De 154 Facilitadores que apoyaron al 1er. semestre académico 2005, 45 de ellos son reconocidos por su desempeño.	

Sesión del 14 de marzo de 2006		
5. Designación de funcionarios de la DESPE.	Se informó que los ganadores del concurso para designar a dos directores de área de la DESPE fueron los CC. Leonardo Álvarez y Hugo Martínez.	
6. Informe de la Comisión de conformidad al artículo 15, fracción II del Estatuto.	Se fijó como plazo el 21 de marzo para recibir observaciones al primer borrador del informe.	
7. Norma DESPE.	Se presentó el nuevo sitio que contendrá la normativa del Servicio Profesional Electoral.	
8. Asuntos generales.	Se dieron a conocer solicitudes de readscripción de funcionarios de carrera. La Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, solicitó un Informe del estado que guardan miembros del Servicio Profesional Electoral que se incorporaron por la vía de Cursos y Prácticas y que en su momento, no acreditaron el requisito de escolaridad.	